

Carolina Viola Reyes

Posibilidades de un modelo post extractivista



Diálogo para la paz



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Cofinanciado por
la Unión Europea



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador



2024



Índice

Antecedentes

Descripción: extractivismo y modos de extracción

Situación-diagnóstico

Extractivismo y pobreza

Conflictividad socioambiental

Alternativas post-extractivistas

Ejes de acción y objetivos para la construcción

de políticas públicas de transición hacia el post-extractivismo

Un Estado para la transición

Una economía política para la transición

Una sociedad para la transición

Conclusiones

Referencias bibliográficas

Índice de gráficos

Figura 1. Ingreso por habitante en el Ecuador: 1950-2027 (PPP US\$ 2017)

Figura 2. Peso de las exportaciones petroleras en el PIB nacional

Figura 3. Exportaciones mineras como porcentaje del PIB 1980-2020

Figura 4. Mapa de concesiones mineras en el Ecuador

Figura 5. Pobreza por ingresos en provincias petroleras

Figura 6. Pobreza extrema por ingresos en provincias petroleras

Figura 7. Pobreza por NBI provincias petroleras

Figura 8. Pobreza por ingresos extrema en provincias mineras

Figura 9. Pobreza por NBI en provincias mineras

Figura 10. Transitar al post-extractivismo

Índice de tablas

Tabla 1. Reservas de petroleras del Ecuador, millones de barriles

Tabla 2. Metabolismo social y megaminería en Ecuador: diez proyectos mineros (2020-2080)

Tabla 3. Claroscuros del discurso de la minería sostenible

Tabla 4. Conflictividad socioambiental en proyectos mineros y petroleros

Tabla 5. Conflictos mineros y petroleros por provincia

Tabla 6. Caracterización de la conflictividad socioambiental en el Ecuador

Tabla 7. Ejes y objetivos para la política y la acción hacia la transición

Posibilidades de un modelo post extractivista

Carolina Viola Reyes*

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

caro.viola79@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4735-4319>

Antecedentes

El 30 de junio de 2022 el gobierno nacional liderado por el presidente Guillermo Lasso firmó un Acta de Paz con las organizaciones sociales y movimientos indígenas después de 18 días de movilización popular. Esta firma dio paso a la constitución de un proceso de diálogo entre el gobierno y las organizaciones sociales, con el apoyo de las universidades del Ecuador, alrededor de una agenda de 10 puntos propuesta por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Para organizar la discusión se establecieron mesas temáticas sobre los ejes críticos de las demandas de los movimientos sociales. De estas, la mesa que abordaba el modelo extractivista constituyó uno de los nudos gordianos del diálogo, poniendo en evidencia la importancia de un compromiso político real con la búsqueda de alternativas.

El movimiento indígena ecuatoriano es, sin lugar a dudas, el movimiento social más importante del Ecuador. De ahí que, el protagonismo del movimiento indígena ecuatoriano representado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en las movilizaciones de la década de los 90 y primeros años del siglo XXI, así como en el proceso constituyente de los años 2007-2008, llevó a la declaración del Estado ecuatoriano como plurinacional. Esta demanda ha sido central en la agenda

* Candidata doctoral en Ciencia Política por FLACSO Ecuador. Es docente investigadora en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Dirige el Observatorio Socioambiental de la Inversión China en Ecuador (OSICHE) y lidera el grupo de investigación Observatorio Socioambiental de la Inversión China en Ecuador y Latinoamérica (OSICHEL). Es autora de diversas publicaciones entre las que se destacan *Il serpente e il drago. Riflessioni sulla territorializzazione degli investimenti cinesi nell'Amazzonia ecuadoriana* (octubre 2021) para la revista *DeriveAprodi* y *Le démantèlement des institutions démocratiques en Équateur* (2020) para la revista *Multitudes*.

del Movimiento Indígena desde los años 90, como se evidencia en su Proyecto Político de Estado Plurinacional aprobado por la organización y sus bases en 1992. Su reconocimiento en el texto constitucional, como atributo del estado ecuatoriano, abría una brecha para cuestionar las estructuras de poder racializadas que caracterizan el poder político en Ecuador y América Latina (Quijano, 1992; Ariza, 2009).

El proceso constituyente que se consolida con la aprobación del texto constitucional por parte de la población ecuatoriana y su entrada en vigor el 20 de octubre de 2008, amplía la escena política a organizaciones, actores sociales y ciudadanía que había sido sistemáticamente excluida por el poder político, incorporando reivindicaciones vinculadas con la protección de los derechos colectivos, el territorio y la naturaleza. Después de décadas de convulsión social, en un contexto de crisis económica, política permanente, se abría una oportunidad para institucionalizar y plasmar una serie de planteamientos de la agenda social contra el neoliberalismo y la desigualdad económica. La superación del extractivismo como condición para la construcción de una sociedad más justa y equitativa aparece con fuerza en el debate constituyente.

La Constitución de 2008 incorporó tres innovaciones importantes para esta discusión. En primer lugar, la declaración del Ecuador como un Estado Plurinacional de Derechos y Justicia; es decir que se reconoce a los pueblos indígenas como naciones, portadoras de derechos colectivos y de autonomía. En segundo lugar, el replanteamiento del desarrollo como objetivo nacional, introduciendo en su lugar el concepto de matriz indígena y andina “Sumak Kawsay”, que será traducido posteriormente por el aparato estatal como “Buen Vivir”; este cambio retaba a una nueva comprensión de la relación entre seres humanos y seres no humanos, siendo la naturaleza el resultado de las relaciones y los intercambios entre estos (Acosta, 2012). Íntimamente ligado a los dos anteriores, como tercera innovación, se reconocía a la naturaleza como sujeto de derechos.

Estas innovaciones constituyentes significaban un triunfo indudable para los movimientos sociales en el Ecuador. Sin embargo, estos importantes logros en ámbito jurídico no implicaron un cambio en las orientaciones de la política pública. El modelo extractivista se mantuvo y se modernizó durante el periodo posterior a la aprobación de la constitución, impulsado a su vez por una coyuntura de precios favorables de las materias primas entre el año 2008 y 2014, en lo que se conoció como el boom de los commodities (2008-2014). En consecuencia, hasta el día de hoy, las amenazas a la naturaleza y a los pueblos se han intensificado, acompañadas por la creciente criminalización de los defensores del territorio, la proliferación de focos de conflictividad y la desvalorización permanente de los lenguajes de valoración y los saberes de los pueblos que la reforma constituyente se propuso rescatar. A pesar de las promesas, los ingresos coyunturales provenientes del boom de los commodities se han revertido rápidamente poniendo en evidencia, una vez más, los límites estructurales del extractivismo como motor de desarrollo (Larrea, 2022).

La creciente conflictividad socioambiental alrededor de la cuestión del extractivismo en el siglo XXI muestra que la violencia implícita en el modo de extracción no se supera con políticas soberanas de recuperación del Estado, ni con acuerdos de distribución de recursos y beneficios. En la práctica, el interés nacional sobre la extracción de recursos normalizó el despojo de los territorios, los saberes y los sujetos consolidando el extractivismo como razón de Estado; una racionalidad con efectos des-democratizadores que funge como línea de continuidad entre gobiernos con propuestas y proyectos políticos profundamente diversos. Esta continuidad implica también la persistente centralidad de los conflictos alrededor de la naturaleza y el territorio en el campo político latinoamericano, la imposibilidad de implementar los cambios más rupturistas introducidos en la constitución y el progresivo distanciamiento, y en muchos casos criminalización, de los actores sociales que gestaron por más de dos décadas el proyecto de reforma democrática del Estado ecuatoriano (Bringel y Falero, 2016).

Con estos antecedentes este documento pretende discutir los límites del extractivismo y los ejes para la construcción de alternativas en el Ecuador. No obstante, los límites estructurales y políticos y, sobre todo, la falta de un compromiso real con la superación de un modelo mal desarrollador que promueve desigualdad, pobreza y conflictos, el Ecuador posee un enorme potencial para superar el extractivismo, con base en su enorme biodiversidad y riqueza cultural. Aprovechar este potencial exige “la redistribución social, complementada por políticas económicas y ambientales, incluyendo la redistribución de la tierra y el acceso al agua en beneficio de los campesinos, las comunidades indígenas y pequeños propietarios” (Larrea, 2022, p. 56). A su vez, se debe apuntalar a una transformación pensada en la interdependencia entre naturaleza, economía y democracia, que incluya a la sociedad en su conjunto; la transición es una oportunidad para ampliar la escena política, a fin de construir una sociedad más justa donde la paz sea un proyecto realizable.

Descripción: extractivismo y modos de extracción

Las reflexiones sobre la relación entre extractivismo y desarrollo tienen como punto de partida las fallidas promesas industrializadoras y desarrollistas que acompañaron los importantes descubrimientos de petróleo y minerales del siglo XX, incluso en el contexto de precios favorables del petróleo de fines de los años 60 y 70 del siglo XX.¹ En sus explicaciones incorporan el concepto dependentista de economía de enclave

1 “Desde mediados del siglo pasado, se inició una tendencia a la nacionalización del petróleo. El primer país en el mundo que nacionalizó su petróleo fue Argentina, seguida por otros países de América Latina como México y Brasil que luego se generalizó con la creación de la OPEP, en la que jugó un papel importante Venezuela” (<https://bit.ly/3NsT6lf>). En este periodo también se crearon empresas estatales para el control y desarrollo nacional de la extracción en Bolivia, México, Colombia, Ecuador, Brasil, Ar-

(Cardoso y Faletto, 1969) para explicar el patrón de organización de la producción característico de la extracción de los recursos naturales en países subdesarrollados. El control externo de los sectores más modernos y rentables de la economía explicaría las limitaciones para apalancar estos ingresos para el desarrollo de otros sectores de la economía nacional. Esta situación genera lógicas de desarrollo desigual entre el sector extractivista, controlado desde capitales externos y la precariedad generalizada en el resto de la economía nacional (Wunder, 1992; Schuldt, 1994; Naranjo, 1995; Acosta 2002, 2009; Acosta y Schuldt, 2006; Karl, 1997; Coronil, 2002).

Inscrito en la relación centro periferia (Wallerstein, 1979), el extractivismo es un problema multiescalar que exige ser problematizado en el contexto del multipolarismo capitalista del siglo XXI. Este momento caracterizado por la interacción agresiva y la competencia entre varias metrópolis, configura un escenario de conflictividad por los recursos naturales en el mundo. Esta competencia frenética conlleva “interacciones coevolucionarias entre diferentes sociedades regionales” (Bunker, 1984, p. 1019). Esta carrera por los recursos menguantes, en un planeta sediento por ellos (Klare, 2008), se refleja en los crecientes riesgos que asume el extractivismo actual, tanto en términos de impactos sociales y ambientales, cuanto en relación con los conflictos y guerras en las que esta competencia puede desembocar. La interdependencia asimétrica que existe entre sistemas productivos y extractivos hace que estos últimos sean sensibles al surgimiento de nuevos polos de producción y acumulación capitalista.

La relación entre centros desarrollados y periferias subdesarrolladas se explica claramente en el concepto de modo de extracción (Bunker, 1984). Esta categoría pone énfasis en la relación entre centro y periferia que caracteriza el modo de extracción y los efectos profundos e irreversibles que produce en los territorios y las poblaciones periféricas, denominados por Bunker periferias extremas. La periferia extrema es una configuración socio espacial determinada, en parte, por su “lugar en la geografía y, principalmente, por las relaciones sociales de producción/extracción que se instauran” (Bunker, 1984, p. 1020). A su vez, los modos de extracción se diferencian de los modos de producción por la forma particular de apropiación depredadora de la naturaleza, que conlleva el empobrecimiento del ambiente y de las poblaciones locales de forma irreversible. De ahí que, este modelo de acumulación conlleva consecuencias económicas, ecológicas, sociales y políticas que afectan las estructuras de clase, la organización del trabajo, los sistemas de propiedad e intercambio, el desarrollo de infraestructura física, la forma y el tipo de información disponibles, el sistema de creencias y de ideologías que dan forma a la organización social donde se asientan los modos de extracción.

gentina y Perú. Sin embargo, estas empresas fueron en general desmanteladas o debilitadas sin lograr afirmarse y desarrollarse en el marco de la crisis de la deuda de los años 80' y la implementación de las medidas neoliberales recomendadas/ordenadas por el Fondo Monetario Internacional (Viola, 2018).

A fin de profundizar en las consecuencias económicas, políticas y sociales de esta relación asimétrica, Alberto Acosta (2009) utiliza la sugestiva metáfora de la maldición de la abundancia. La abundancia de recursos como maldición se sustenta en la existencia de un patrón de subdesarrollo económico, social y democrático en los países ricos en recursos naturales.

La gran disponibilidad de recursos naturales de que disponen, particularmente si se trata de recursos mineros y petroleros, tiene a distorsionar la estructura económica y la asignación de los factores productivos del país, redistribuye regresivamente el ingreso nacional y concentra la riqueza en pocas manos. (Acosta, 2009, p. 22)

La abundancia produce paradójicamente pobreza generalizada, crisis económicas recurrentes y consolida mentalidades rentistas; a su vez, propicia la corrupción, las prácticas clientelares y patrimonialistas que frenan la construcción de ciudadanía. El trabajo de Acosta desmitifica el espejismo de la bonanza petrolera en el Ecuador, resignificando el milagro como una maldición.

Contribuyendo a explicar esta paradoja, Joan Martínez Alier (2004, 2015) apunta al aumento descontrolado del metabolismo social del capitalismo contemporáneo. El metabolismo social hace referencia a los flujos de energía y materiales que conllevan los procesos productivos; desde esta reflexión la extracción de materias primas en los países del Sur del mundo implica enormes toneladas de energía y materiales que fluyen hacia el centro del sistema capitalismo. La magnitud de estos flujos y los desechos que generan no pueden ser absorbidos por los ecosistemas dejando enormes pasivos ambientales y sociales que no vienen considerados en los precios de las materias primas; esta relación asimétrica es fuente de injusticias y genera una enorme deuda ecológica entre los centros y las periferias donde se extraen los recursos. Esta dinámica depredadora el capitalismo contemporáneo se encuentra transversalizada por dinámicas de racialización social —la idea de raza como dispositivo de diferenciación social— y racismo ambiental— establecimiento de relaciones ecológicas desfavorecidas entre el Norte y el Sur— que se traduce en un intercambio desigual de energía y materiales, así como una tendencia a abandonar los pasivos ambientales en los países del Sur desde donde los recursos son extraídos (Martínez Alier, 1990, 1994, 2004, 2015). Esta relación asimétrica establece un intercambio ecológico desigual entre el Norte y el Sur:

El capitalismo es un sistema de costos sociales no pagados. Hay que ver las externalidades con como ‘fallos del mercado’ sino como lamentables ‘éxitos’ en transferir costos a las generaciones futura, a otras especies, y a la gente pobre de nuestra propia generación. (Martínez Alier, 2015, p. 60)

Respecto a sus efectos en las instituciones nacionales, la intensidad de la dependencia a la extracción de recursos naturales genera un subproducto del capitalismo que

denominan rentista (Wunder, 1992; Schuldt, 1994; Naranjo, 1995; Acosta, 1995; Karl, 1997; Acosta y Schuldt, 2006); es decir, un capitalismo cuyo proceso de acumulación está más anclado a las rentas obtenidas de la sobreexplotación de la naturaleza y el trabajo, que al desarrollo de los factores productivos. De ahí que esta situación de bonanza de recursos desincentiva la innovación y la inversión, pesando sobre las capacidades de diversificación de sus economías². Esto impide que la economía pueda contrarrestar y responder a las crisis cíclicas de los precios de las materias primas en el mercado internacional. El rentismo también se expresa en la cultura, en las prácticas económicas y políticas; de igual manera se materializa en las instituciones produciendo configuraciones estatales débiles, conflictivas y autoritarias (Karl, 1997; Acosta y Schuldt, 2006).

Más allá de sus efectos en las instituciones, el extractivismo se expresa con brutalidad en las periferias extremas desde donde se extraen los recursos (Bunker, 1984). De ahí que, la intensificación del extractivismo en el siglo XXI, explica porque la ecología política ubica el territorio como lugar privilegiado de indagación sobre los efectos del modelo de acumulación en la naturaleza y los seres humanos que habitan los territorios de extracción, es decir, sobre las posibilidades de producción y reproducción de las poblaciones en territorios colonizados por las prácticas extractivas (Alimonda *et al.*, 2017). En el Sur, el extractivismo no se impone de forma pacífica, es resistido, deconstruido y cuestionado en las prácticas políticas y los discursos de los actores, en las grandes movilizaciones y eventos de resistencia. Las resistencias al productivismo depredador se consolidan en la práctica cotidiana de los pueblos amenazados por el avance de las fronteras agrícolas, petroleras y mineras. Es así como desde el Sur geopolítico, emergen nuevas estrategias de resistencia y supervivencia, es decir de alternativas, fruto de largos procesos de aprendizaje enmarcados en la interacción cotidiana con el estado, la burocracia, las empresas y los actores irregulares que territorializan las geografías de extracción.

Situación-diagnóstico

Ecuador ha apostado por los modos de extracción como estrategia principal para generar riqueza nacional. Ha pasado de ser un país cacaotero a un país bananero, consolidándose como un país petrolero con el inicio de la extracción de crudo en la Amazonía ecuatoriana en 1972, cuando comenzó a operar comercialmente el pozo Lago Agrío 1 a cargo de la empresa norteamericana Chevron Texaco (Acosta, 2002, 2009). El descubrimiento de las reservas petroleras se anunció como el hito que marcaría el camino sostenido del país hacia el desarrollo. Sin embargo, 50 años después, los

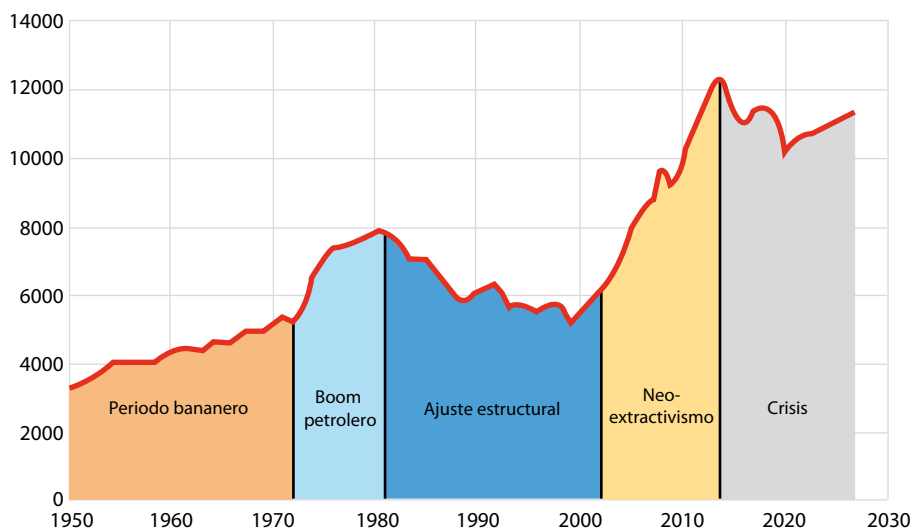
2 Según Acosta (1995, 2011) y Schuldt (1994) este proceso consolida una monomentalidad exportadora sostenida en el extractivismo que inhibe la creatividad y los incentivos de los empresarios nacionales.

resultados alcanzados con relación al desarrollo nacional son escasos a pesar de que, durante los ciclos de bonanza, los ingresos petroleros obtenidos fueron considerables (Acosta, 2002, 2009; Larrea, 2006, 2022).

En diferentes publicaciones, Larrea (2006, 2022) señala que durante el boom de la primera década (1972-1982) el ingreso por habitante se duplicó (figura 1). Sin embargo, desde el último año (1982) y “como resultado del inicio de la crisis de la deuda latinoamericana y el cambio de desarrollo hacia un modelo de ajuste estructural y promoción de exportaciones, el ingreso por habitante entra en una fase de estancamiento” (Larrea, 2006, p. 57), este comportamiento se observa en la figura 1, en el periodo comprendido en 1982 y 2004. En esta fase del extractivismo ecuatoriano se implementó un esquema de tipo neoliberal que promovía un modelo de participación de empresas extranjeras, achicando el control Estado sobre el sector y reduciendo su participación en las ganancias. De ahí que la tendencia al estancamiento del PIB per cápita se mantuvo incluso en momentos de crecimiento de la tasa de extracción en los primeros años del siglo XXI, con la puesta en marcha del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), operado por un consorcio privado conformado por seis empresas transnacionales: la argentina Pérez Companc, la española Repsol-YPF, la canadiense Alberta Energy, la italiana Agip Petroleum y las estadounidenses Kerr McGee y Occidental. En definitiva, este saldo indica que, “la bonanza no se traduce en una mejora en la economía nacional no petrolera, ni se ha reflejado en una mejora de las condiciones de vida” (Larrea, 2006, p. 60).

Figura 1

Ingreso por habitante en el Ecuador: 1950-2027 (PPP US\$ 2017)



Nota. Larrea, 2022, p. 84.

Larrea (2022) pone en evidencia los límites del modo de extracción petrolero en el Ecuador, y explica que:

La distribución social de las utilidades petroleras ha sido muy limitada, tanto social como regionalmente, de forma que el desempleo y la pobreza siguen siendo masivos, y la Amazonía se mantiene como la región con mayores privaciones sociales del país. Además, el impacto ambiental de la actividad petrolera ha sido severo en términos de pérdida de la biodiversidad, deforestación, emisiones de gases invernadero y salud humana. (Larrea, 2022, p. 84)

La apuesta extractivista deja una huella de enfermedad, contaminación, degradación social y muerte en los territorios de extracción. “Si se contabilizan los costos económicos de los impactos sociales, ambientales y productivos de la extracción del petróleo o de los minerales, desaparecen muchos de los beneficios económicos potenciales de estas actividades” (Acosta, 2009, p. 27). Es decir que, los costos no internalizados que se derivan de generación de desechos tóxicos y persistentes, de la contaminación irreversible de los ecosistemas y de la destrucción de los modos de vida de los pueblos es decir las supuestas fallas de mercado, se encuentran en la base de la rentabilidad del extractivismo (Martínez Alier, 2015).

Los daños ocasionados por la extracción petrolera en la Amazonía no son realmente cuantificables por sus efectos irreversibles sobre los ecosistemas; son inconmensurables (Martínez Alier, 1994). Los frecuentes derrames han dejado un territorio contaminado, con una incidencia altísima de cáncer y la devastación de toda forma de economía local que pudiera servir de alternativa a la economía petrolera. El empobrecimiento de los territorios aumenta la dependencia de las poblaciones a la industria extractiva y aleja cualquier posibilidad de transformación. Es así como la abundancia de recursos naturales se convierte en una maldición (Acosta, 2009). Continuar la extracción solo profundiza el sacrificio de estos territorios y estos pueblos, descartando toda posibilidad de construcción de una sociedad más justa. Los testimonios de los enfermos de cáncer en la zona petrolera dan cuenta de este sacrificio e injusticia extrema:

Rabiaba de dolor, su cuerpo se estremecía con tanto sufrimiento, que la familia temía que en cada grito perdiera la vida. Tenía cáncer de huesos desde los 14 años, una década después su cuerpo ya se había desgastado, pero nunca la enfermedad le arrebató la sonrisa. Él había querido tener siempre un hijo, pero cuando su esposa dio a luz fue justo en la pandemia y en el hospital fallecieron 10 niños, uno de ellos era el suyo. Solo tuvo algo de tranquilidad cuando entendió que posiblemente su hijo habría tenido la misma enfermedad que él, porque su padre tuvo cáncer y su tío también. (UDAPT, enero 2023)

En un estudio realizado entre 2017 y 2022, la UDAPT y la Clínica Ambiental identificaron 442 casos de cáncer en las provincias de Sucumbíos y Orellana. “Esta cifra, sin embargo, es solo una muestra de un número mucho más alto que no cono-

ce mos porque el Ministerio de Salud no facilita la información” (UDAPT y Clínica Ambiental, 2023). Según este informe “el número de casos de cáncer en Lago Agrio duplica los encontrados en Coca, siendo muy parecidos entre Sacha y Shushufindi”. La incidencia del cáncer también presenta diferencias respecto al género: “de cada 4 personas con cáncer, 3 son mujeres”, con una prevalencia del 72,6 % en la población femenina frente a la población masculina. A su vez, el impacto sobre las poblaciones indígenas es mayor dada su dependencia de los recursos de la naturaleza como los ríos.

A pesar de esta situación, en la zona petrolera no se cuenta con un hospital oncológico y los pacientes son derivados a la capital para recibir su tratamiento. El viaje largo —alrededor de 11 horas— y tortuoso, es una barrera para acceder al tratamiento. A su vez, el viaje a la capital implica costos inmanejables para las familias empobrecidas; si bien la quimioterapia viene proporcionada por el sistema de salud pública, el acompañamiento de los pacientes y su manutención en la capital es una barrera difícil de superar. De ahí que los enfermos abandonan frecuentemente el tratamiento, condenándose así a sucumbir ante la enfermedad. El cáncer en la Amazonía es evidencia clara del carácter depredador, productor de injusticias y desigualdades que caracteriza a los modos de extracción.

A las consecuencias del extractivismo sobre la economía, la política y la sociedad se suma el carácter finito de los recursos extraídos. El petróleo es un recurso no renovable y su agotamiento en el Ecuador es inminente. “Al 31 de diciembre de 2019, las reservas probadas del país alcanzaban 1338 millones de barriles, que al ritmo de extracción actual (483 000 barriles diarios), permitirían 7,5 años adicionales de extracción” (Larrea, 2022, p. 85). Si consideramos que las importaciones de derivados, que crecen de forma estable a una tasa del 5,7 % anual en el periodo 2020-2022, en relación con las reservas disponibles, se puede afirmar que el Ecuador dejará de ser un exportador neto de petróleo en 2029 (Larrea, 2020). Si bien estas fechas pueden variar si se incorporan nuevas reservas y tecnologías de extracción mejoradas, la tendencia al agotamiento es irreversible.

Tabla 1
Reservas de petroleras del Ecuador, millones de barriles

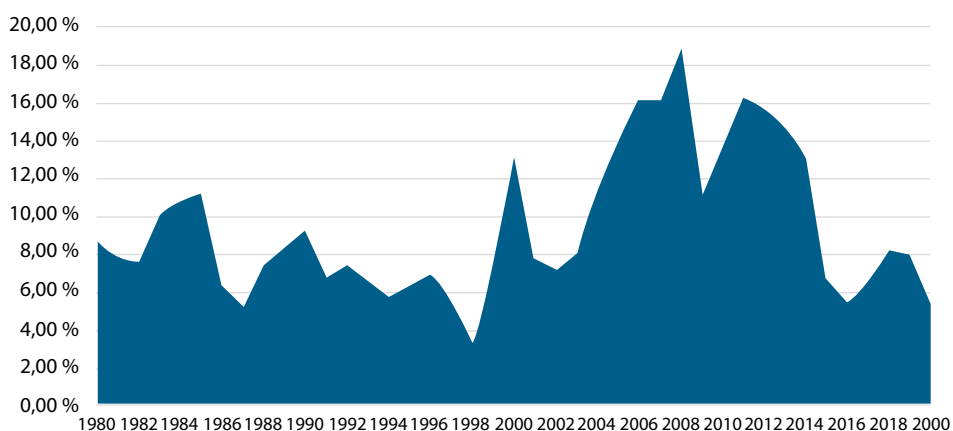
Año	Probadas	Probables	Posibles	Totales
2017	1703,8	286,6	704,8	2695,2
2018	1632,3	313,8	749,1	2695,2
2019	1302,5	276,3	660,2	2239,1
2020	1337,8	279,6	640,0	2257,4

Nota. Larrea, 2022, p. 85.

Larrea (2022) describe el escenario de agotamiento en el Ecuador como un problema de cantidad y calidad. Por un lado, un menor volumen de extracción determinado por la imposibilidad de incorporar nuevas reservas que remplacen la disminución de las existentes; por otro, la disminución de la calidad del crudo extraído y las dificultades que implica su extracción, transporte y procesamiento, que se traducen en la pérdida de eficiencia energética y, por lo tanto, en una reducción del valor percibido por unidad extraída. Respecto al volumen, según el balance energético nacional de 2022 (Larrea, 2022), la extracción es decreciente en los campos de Oso-Yuralpa, Palo Azul, Indillana, Edén-Yuturi y Libertador; se mantiene estable o decrece de forma leve en Lago Agrío y Cuyabeno. Este decrecimiento se refleja en la caída en aporte de las exportaciones petroleras al PIB desde el año 2020 (figura 2).

Figura 2

Peso de las exportaciones petroleras en el PIB nacional



Nota. Datos oficiales BCE.

Por otro lado:

Los campos de extracción reciente como resultado de la incorporación de nuevas reservas o el empleo de técnicas de recuperación mejorada son Sacha, Auca y, los nuevos campos incorporados en el Parque Nacional Yasuní (Apaika en el Bloque 31 y Tiputini, Tambococha e Ishpingo en el Bloque 43). (Larrea, 2022, p. 87)

Si bien el primer grupo, Sacha y Auca, son campos antiguos que han sido potenciando con técnicas de recuperación secundaria y mantienen un incremento estable de los volúmenes desde 2012, las reservas en Apaika se agotaron rápidamente y, en Tiputini y Tambococha: “luego de un rápido ascenso inicial hasta superar los 70 000 barriles diarios en 2019, la extracción también ha declinado hasta 52 500 barriles diarios en 2021” (Larrea, 2022, p. 88).

Más allá del volumen de reservas extraíbles, el petróleo del Yasuní ITT es de menor calidad y difícil extracción:

La elevada densidad del crudo (aproximadamente 14,7 grado API), y un corte de agua alto y ascendente (proporción de agua extraída respecto al total en un campo petrolero), elevan los costos de extracción y reducen el precio del crudo obtenido. (Larrea, 2022, p. 89)

Esto se traduce en una caída de la eficiencia energética y por ende de los beneficios; es decir que, por cada barril extraído se requiere una mayor cantidad de energía y se utilizan más recursos —por ejemplo, agua— generando a su vez mayor cantidad de desechos —por ejemplo, aguas de formación—, aumentando el costo de cada unidad adicional extraída.

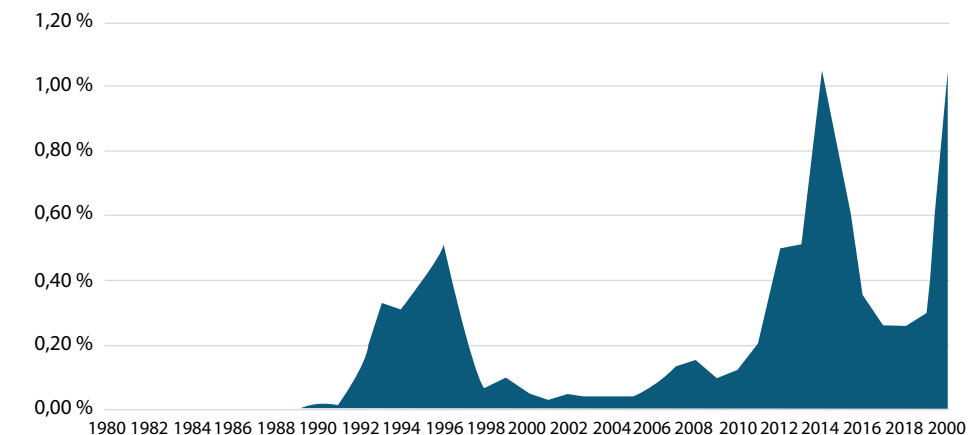
A su vez, si consideramos que el Yasuní ITT es el hogar de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, así como de una increíble biodiversidad que, según datos del Ministerio del Ambiente (2024), “alberga más de 2000 especies de árboles y arbustos, 204 especies de, 610 especies de aves, 121 de reptiles, 150 de anfibios y más de 250 especies de peces”, los costos de extraer el crudo en el Yasuní ITT se vuelven incommensurables. De ahí la necesidad de una valoración seria sobre los beneficios y costos derivados de la ampliación de la frontera extractiva en el Parque Natural Yasuní ITT.

El resultado de la consulta popular del 20 de agosto de 2023, donde el pueblo ecuatoriano se expresó mayoritariamente a favor de mantener el crudo bajo tierra en el bloque 43, debería impedir avanzar con la extracción petrolera en el Yasuní. Sin embargo, un año después del pronunciamiento popular, el gobierno dilata el cese de la actividad petrolera en el bloque 43. El desacato a el pronunciamiento popular sentaría un pésimo precedente respecto a la calidad de la democracia en Ecuador, constituyéndose en nueva evidencia de la existencia de una relación negativa entre extractivismo y democracia.

A pesar de la evidencia que se deriva de 50 años de extracción petrolera, como alternativa al agotamiento de las reservas de crudo en el país las autoridades proponen una cartera de proyectos de minería que, según el discurso oficial, permitiría traer ingresos fiscales, empleos, inversión extranjera y exportaciones con una contribución estimada del 4 % al PIB (Sacher 2022). Sin embargo, si bien la contribución al PIB se ha triplicado entre el 2017 (0,26 %) y el 2020 (1,06), la contribución al PIB de las exportaciones mineras sigue siendo muy pequeña (figura 3). Según Larrea (2022), Sacher (2022) y Acosta (2009), el potencial minero del país esta sobredimensionado siendo improbable que el Ecuador se convierta en un país minero siguiendo el modelo de países como Perú y Chile. A su vez, la minería como alternativa a la actividad petrolera profundiza la trampa extractivista reproduciendo el patrón depredador de la extracción petrolera.

Figura 3

Exportaciones mineras como porcentaje del PIB 1980-2020



Nota. BCE 2023.

Respecto a los beneficios de la minería a gran escala, Sacher (2022) alerta que dada la intensidad de recursos requeridos —energía y agua—, los desechos producidos —altamente tóxicos y no degradables— así como la ausencia de capacidades estatales suficientes para el control y la fiscalización, los ingresos de la minería serían mucho menores de aquellos prometidos por el Estado y las empresas mineras interesadas en su extracción.

La conversión de territorios a la megaminería, el metabolismo extractivo asociado con los intensos flujos de materia y energía, así como, los sitios mineros abandonados, suelen provocar afectaciones ambientales negativas de gran alcance espacial y temporal, incluso irreversibles. (Sacher, 2022, p. 111)

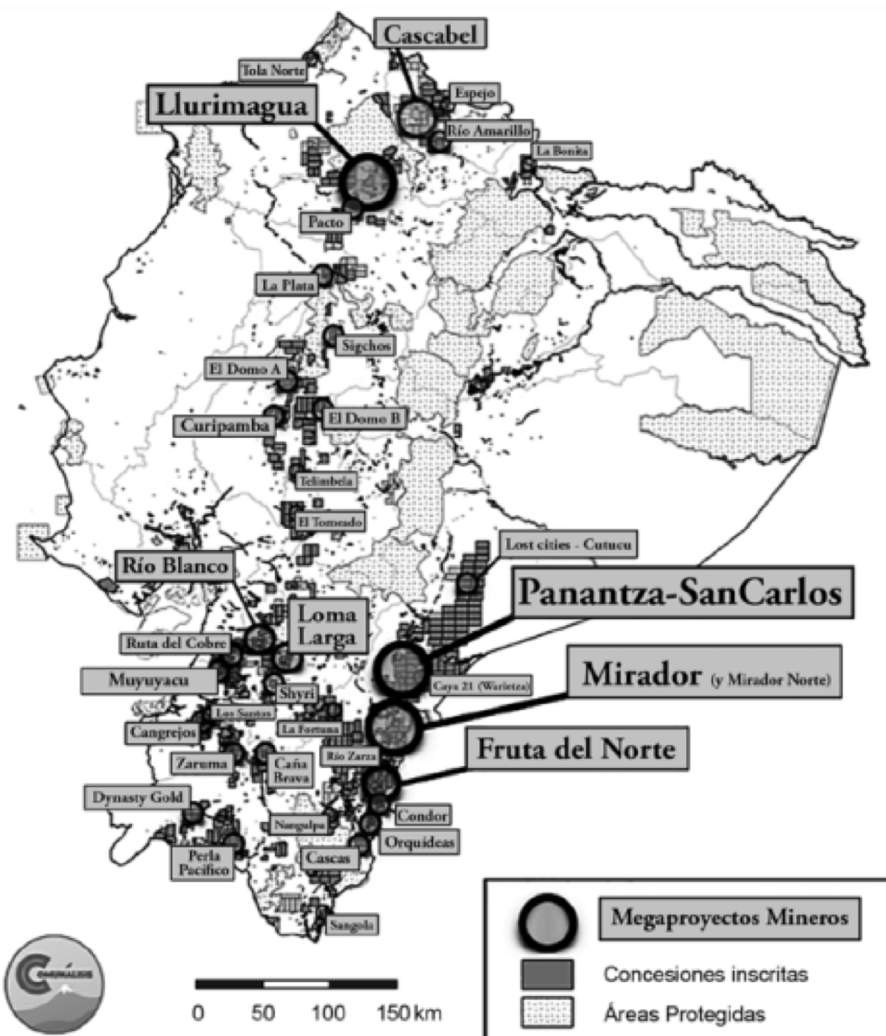
Estas consecuencias se ven potenciadas cuando la extracción minera se realiza en territorios indígenas y en espacios con un alto valor ecológico. Este es el caso del Ecuador donde la expansión de la megaminería implica efectos devastadores para la naturaleza y los pueblos convirtiéndose en foco de conflictividades actuales y potenciales.

Según el análisis costo beneficio extendido realizado por Sacher (2022) sobre la base de los diez principales proyectos mineros en el país (Mirador, Fruta del Norte, Loma Larga, Río Blanco, Panantza San Carlos, Llurimagua, Cascabel, Cangrejos, La Plata, El Domo/Curipamba), las transformaciones producidas en el metabolismo social de la economía ecuatoriana se verían profundamente alterados. Por ejemplo, Sacher (2022) estima que los desechos producidos por la minería llegarían a representar 25 veces los desechos domésticos producidos en el país representando un incremento de

2565 %, a su vez el agua requerida por la minería acapararía el 5,4 % de la demanda de agua nacional y el 9,3 % de la energía consumida. De ahí que mantener en marcha los proyectos mineros exigen nuevas inversiones y megaproyectos, que se traducen en un aumento de la deuda pública que exige más extractivismo para mantener el servicio de la deuda.

Figura 4

Mapa de concesiones mineras en el Ecuador



Nota. ARCOM, en [Sacher 2022](#), p. 110.

Tabla 2

Metabolismo social y megaminería en Ecuador: diez proyectos mineros (2020-2080)

	Cantidades promedio anuales consumidas o producidas por los diez megaproyectos (2020-2080)	Cantidades anuales consumidas o producidas por los diez megaproyectos en el año pico 2023	Cantidades promedio anuales consumidas o producidas / año (Ecuador)*	Ratio megaminería / país promedio 2020 / 2080	Ratio megaminería / país en el año pico 2023
Derechos mineros** o domésticos	≈ 80 Mt / año	≈ 135 Mt	≈ 3,12 Mt / año	≈ 2.565 %	≈ 4.327 %
Agua	≈ 29,3 Mm3 / año	≈ 50,3 Mm3	≈ 546,9 Mm3 / año	≈ 5,4 %	≈ 9,2 %
Energía eléctrica	≈ 2.22 GWh / año	≈ 4.000 GWh	≈ 23.800 GWh / año	≈ 9,3 %	≈ 17,0 %
(*) Producción y consumo promedio: desechos domésticos ≈60.000 t/día; agua ≈ 32,17 m3 / cápita / año; energía eléctrica ≈1.400 kwh / cápita / año.					
(**) no incluye los escombros formados por las rocas estériles.					

Sacher (2022) describe detalladamente los costos derivados de la actividad minera para el estado ecuatoriano frente a los beneficios que el estado recibirá: gastos y pérdidas directas, gastos y pérdidas directas por accidentes, gestión y rehabilitación post-cierre, inversión pública en infraestructuras energéticas y de transporte, gastos e incentivos por productos y servicios brindados por agencias del Estado a las empresas mineras, gastos en salud social y psicosocial de los trabajadores y sus familias, gastos por despliegue de la fuerza pública debido a la alta conflictividad social, pérdidas por exención de impuestos, incentivos y evasión fiscal, pérdidas por tarifas preferencial de energía eléctrica, pérdidas por tarifa preferencial por bombeo de agua cruda y gastos de tratamiento de agua contaminada, pérdidas por incapacidad de general valor agregado a nivel doméstico, pérdidas por falta de imposición de las ganancias especulativa, pérdidas del estado por delegar la extracción a empresas privadas, pérdidas por exportación de minerales no declarados por las empresas, gastos y pérdidas indirectos (externalidades negativas), gastos pérdidas indirectos por accidentes, gastos para compensar la mala calidad del ambiente (Sacher, 2022, p. 121). Las conclusiones del estudio de Sacher (2022) son contundentes; establecen que en el escenario más probable (90 %), los costos para el Estado derivados de la actividad minera superarían 1.5 veces los beneficios.

A pesar de estas alertas, los organismos internacionales impulsan la profundización del modelo extractivo a partir de la minería. Según el Banco Mundial,

La oposición social y política a la minería formal está aumentando a medida que el país se esfuerza por garantizar que esta actividad beneficie a las comunidades locales y aborde los problemas medioambientales. La alternativa podría ser el crecimiento de la minería ilegal y sus efectos adversos, incluido el recrudecimiento del crimen organizado y la inseguridad.

Sin embargo, las resistencias a la minería no se explican en un desconocimiento de las comunidades locales que “no saben lo que les beneficia”; este discurso choca con la evidencia de la violencia y despojo implícitos en el modo de extracción, reproductor de desigualdad y pobreza.

El argumento de que la minería legal frena la minería ilegal también aparece sin sustento al momento que el ingreso de la minería legal se acompaña por un aumento de la minería ilegal, financiada en muchos casos por los mismos capitales que tienen las concesiones legales. Estas denuncias se han presentado en el caso de la minería en Napo en manos de la minera china Terreearth Resources (Plan V, 2023). Esto explica porque, la implementación de la minería como política de estado en el Ecuador, se acompaña por un aumento de las denuncias de casos de minería registradas en los medios de comunicación desde al año 2017 (OSICHE, 2024). Estas consideraciones exigen una deconstrucción crítica, con base en la evidencia, del discurso de la minería sostenible (tabla 4).

Tabla 3
Claroscuros del discurso de la minería sostenible

Discurso de Sostenibilidad	Contrargumento
Illegal vs legal	Los datos demuestran un incremento sostenido de la minería ilegal como complemento de la minería legal. La destrucción de los medios de vida incentiva la minería ilegal. Los capitales operan con ambas estrategias de forma simultánea.
Manejar los impactos	La evidencia muestra que los impactos derivados de las actividades extractivas no son manejables. Por ejemplo, el peligro latente que representan las relaveras del proyecto Mirador o la contaminación de ríos y afluentes por los derrames petroleros
Empleo	Coyuntural, degrada las condiciones sociales y laborales al destruir la economía local no extractiva. Según el BM en el año 2021 la minería genero 32 000 empleos. Sin embargo, en el mismo periodo la pobreza estructural y coyuntural crece en las provincias mineras.

El manejo de los impactos de la minería es una promesa que tampoco se sostiene en la evidencia que se recaba de las experiencias de los países que han apostado por esta actividad. “Los proyectos mineros presentan saldos socioambientales problemáticos, que se tornan dramáticos cuando ocurren roturas de relaveras, con pérdidas econó-

micas, humanas y ecosistémicas considerables (UNEP, 2001)” (Sacher, 2022, p. 111). En el caso del Ecuador, estos riesgos y sus impactos se amplifican cuando, como en la mayoría de los proyectos mineros priorizados por el gobierno, se implementan en localidades “con la alta pluviosidad, elevada actividad sísmica, topografía con relieves y pendientes muy fuertes, con alta biodiversidad y ecosistemas frágiles, culturas vulnerables y con alto patrimonio arqueológico” (Sacher, 2022, p. 11).

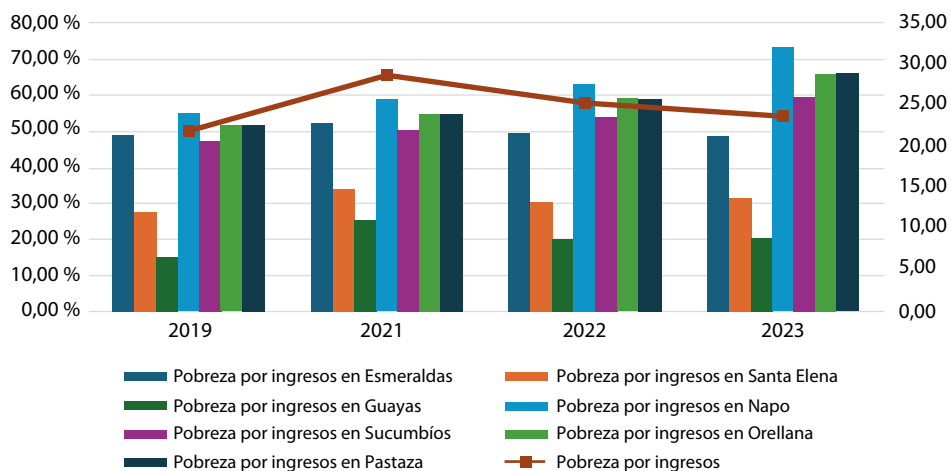
Extractivismo y pobreza

Más allá de las promesas de desarrollo y bienestar, en la historia del Ecuador el extractivismo ha dejado un saldo profundamente negativo en los territorios de extracción. Es decir, las periferias extremas desde donde se extraen recursos naturales (Bunker, 1984). En el Ecuador la Amazonía es el arquetipo de este desarrollo geográfico desigual. La ampliación de la frontera extractiva que implica la apuesta por la minería de mediana y gran escala reproduce este modelo empobrecedor donde los recursos fluyen al centro dejando en los territorios periféricos devastación, contaminación y pobreza. Esta injusticia territorial y en muchos casos étnica dada la gran concentración de proyectos extractivos en territorio indígenas, constituyen una barrera estructural para lograr los objetivos de justicia y equidad necesarios para construir una sociedad de paz.

Según el INEC (2023) la pobreza por ingreso en las provincias petroleras supera los valores nacionales siendo más intensa en las provincias de Napo, Orellana y Pastaza. A su vez, contrariamente a la tendencia nacional, los indicadores de pobreza por ingresos empeoran en las provincias petroleras de forma sostenida en el año 2019, 2021, 2022 y 2023 (figura 3), con particular intensidad en Napo (55,30 %, 59,43, 63,87 %, 73,58 % respectivamente), Sucumbíos (47,69 %, 50,91 %, 54,45 %, 60,25 %), Orellana (52,32 %, 55,61 %, 59,41 %, 66,58 %) y Pastaza (52,32 %, 56 %, 59,41 %, 67 %) frente a la media nacional que alcanza el 21,90 % en 2019, 28,85 en 2021, 25,46 % en 2022 y 23,63 % en el 2023 (figura 3).

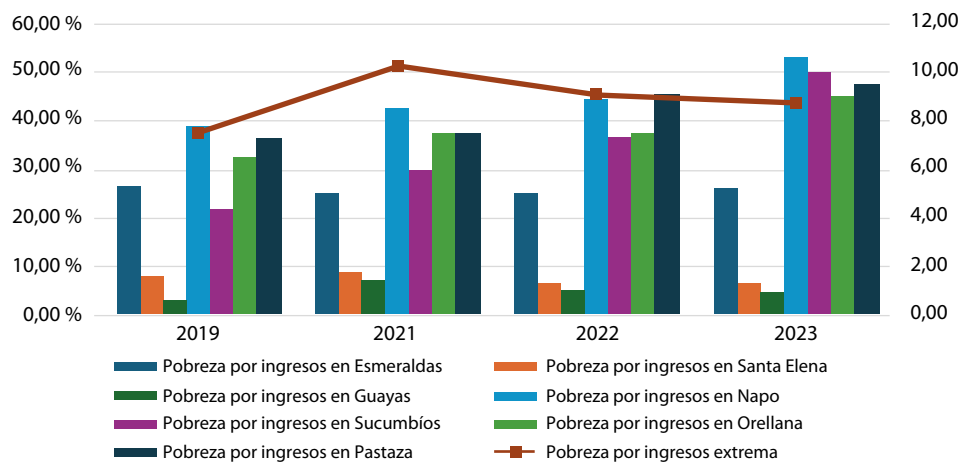
De igual manera, las cifras se disparan también con relación a la pobreza extrema por ingresos en las mismas provincias (figura 4). Entre 2022 y 2023 la pobreza extrema en Napo había crecido de 44,47 % a 53,37 %, en Sucumbíos de 36,57 % a 49,78 %, en Orellana de 37,66 % a 45,18 % y Pastaza del 44,51 % al 47,79 %. En el mismo periodo los indicadores nacionales fueron de 9,07 % y 8,75 % respectivamente. El comportamiento de estos indicadores contradice las promesas de empleo que traen las actividades extractivas que deberían verse reflejadas justamente en los indicadores de pobreza por ingresos. Esto se explica por la baja calidad del empleo local, la baja estabilidad de este y la destrucción de fuentes de ingreso no petroleras. El extractivismo reproduce y profundiza los patrones de desarrollo geográfico desigual, como demuestran las evidencias que dejan 50 años de extracción petrolera en la Amazonía del Ecuador.

Figura 5
Pobreza por ingresos en provincias petroleras



Nota. INEC, 2023.

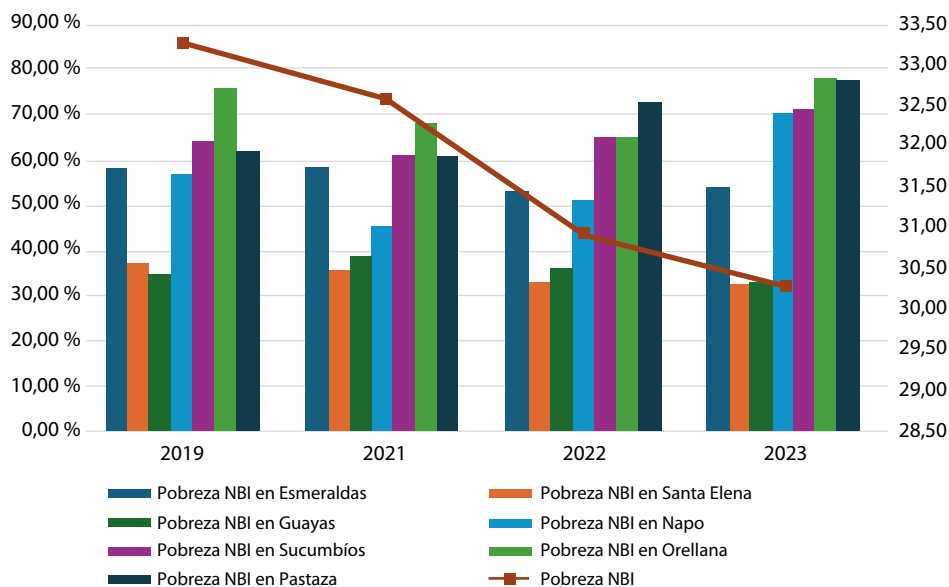
Figura 6
Pobreza extrema por ingresos en provincias petroleras



Nota. INEC, 2023.

Aún más crítico es el comportamiento de los indicadores estructurales de pobreza como el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI). El NBI proporciona información sobre la calidad de las viviendas y acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado, la suficiencia de los ingresos de las familias y la asistencia escolar. Al ser indicadores estructurales tienden a variar menos que los indicadores de ingresos; sin embargo, aquí también se presenta una tendencia al empobrecimiento que se confronta con la disminución sostenida de la pobreza por NBI a nivel nacional. En Napo se pasa de una pobreza por NBI que afecta al 59,63 % de la población en 2019, al 70,12 % en 2023. En Sucumbíos del 63,92 % al 71,41 % en el mismo periodo. En Orellana del 75,95 % al 77,41 %; en Pastaza, del 61,80 % al 77,41 %. Los datos de estas provincias se distancian una vez más de los indicadores nacionales que en el mismo periodo se reducen levemente pasando de 33,20 % en 2019 al 30,30 % en el 2023.

Figura 7
Pobreza por NBI provincias petroleras



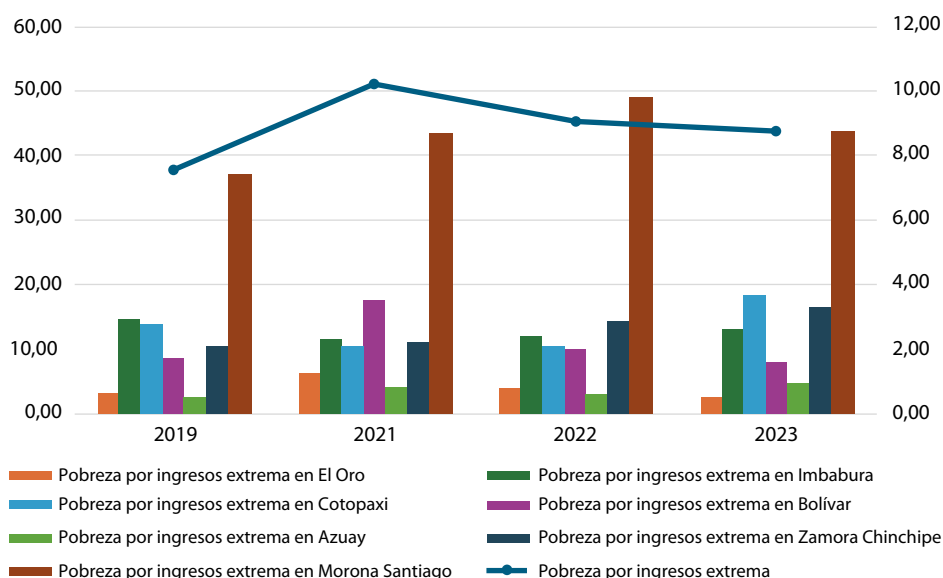
Nota. INEC, 2023.

Si bien la actividad minera a gran escala es relativamente reciente en el Ecuador, el comportamiento de los indicadores repite el patrón maldesarrollador del petróleo, reflejando deterioro en los indicadores coyunturales y estructurales de pobreza respecto a las tendencias nacionales. Por ejemplo, la intensificación de la actividad minera no tiene

efectos positivos en la pobreza en territorios de nueva extracción como Zamora Chinchipe, a pesar de que desde el 2019 se exporta oro extraído del proyecto Mirador (figura 6). Por ejemplo, Zamora Chinchipe registra un aumento del 10,26 % en 2019 al 16,48 % en 2023. En Morona Santiago los indicadores pasan del 37,03 % en 2019 al 43,92 % en 2023. En Cotopaxi, donde recientemente se encendió la conflictividad en las poblaciones de Palo Quemado y las Pampas llevando hasta el momento un saldo de 70 manifestantes acusados de sabotaje y terrorismo, la pobreza extrema por ingresos aumentó del 13,90 % en 2019 al 18,41 % en 2023. Finalmente, en Azuay, los indicadores son mucho más bajos, pero presentan la misma tendencia al deterioro pasando de 2,51 % en 2019 a 4,37 % en 2023. Cabe señalar que Azuay es una provincia con una productividad alta y diversificada que incluye la agricultura, la ganadería, el sector textil y el turismo.

Figura 8

Pobreza por ingresos extrema en provincias mineras



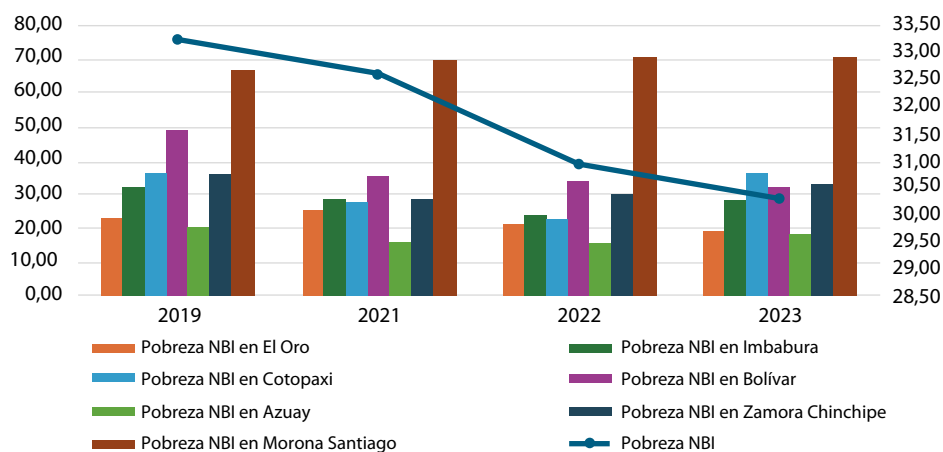
Nota. INEC, 2023.

Respecto a los indicadores estructurales de pobreza en las provincias mineras también encontramos brechas y diferencias respecto a la tendencia a la reducción sostenida de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) a nivel nacional. Sin embargo, hay que señalar que, al ser indicadores estructurales ligados a la provisión de infraestructura básica y condiciones de vida sin privaciones extremas, son menos

sensibles a cambios coyunturales. La minería es reciente en estos territorios por lo tanto no se puede relacionar, por el momento, la pobreza por NBI a la minería a gran escala. Sin embargo, respecto a los indicadores para el periodo 2019-2023 que se redujeron del 33,24 % al 30,30 % de la población a nivel nacional, en Morona Santiago se incrementó la población pobre por NBI del 66,65 % al 70,36 %, en Zamora cayó del 36,10 % al 33,09 %, en Azuay decreció ligeramente pasando del 19,77 % al 18,29 % y, en Cotopaxi, pasó de un 36,23 % al 36,30 %.

Figura 9

Pobreza por NBI en provincias mineras



Nota. INEC, 2023.

Conflictividad socioambiental

La creciente conflictividad socioambiental en el Ecuador y América Latina alrededor del extractivismo evidencia que la violencia implícita en el modo de extracción no se supera con políticas soberanas de recuperación del Estado, ni con acuerdos de distribución de recursos y beneficios, ni con la introducción de nuevas tecnologías. En la práctica, el interés nacional sobre la extracción de recursos normaliza el despojo de los territorios, los saberes y los sujetos consolidando el extractivismo como razón de Estado; una racionalidad con efectos des-democratizadores que funge como línea de continuidad entre gobiernos con propuestas y proyectos políticos profundamente diversos. La creciente conflictividad alrededor de la cuestión socioambiental explica su relevancia en las agendas de los movimientos sociales en el Ecuador, como se demostró en las protestas de junio de 2022.

La resistencia al extractivismo ha dado paso a consultas populares locales y nacionales que han obtenido un amplio apoyo por parte de la población. Este es el caso de la consulta popular en la ciudad de Cuenca del 7 de febrero de 2021 para prohibir la actividad minera en zonas de recarga hídrica, aprobada con el 80 % de los votos. En esta línea también se inserta la consulta realizada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) para prohibir la minería en la reserva del Choco Andino el 20 de agosto de 2023, que obtuvo el apoyo del 68 % de la población del DMQ. El rechazo al extractivismo también se vio reflejado en el pronunciamiento popular a favor de detener la extracción petrolera en el bloque 43 en el Parque Nacional Yasuní ITT, que obtuvo el apoyo del 58,95 % de los votantes.

Según el Atlas de Justicia Ambiental y el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) en 2023 se registraban 28 conflictos abiertos alrededor de proyectos mineros y petroleros en el Ecuador. De estos 15 giraban alrededor de los impactos de la extracción petrolera y 13 con relación a la actividad minera. Destaca la intensidad de los conflictos mineros, si consideramos que esta actividad extractiva es relativamente reciente en Ecuador (tabla 5). Estos datos ponen en evidencia que las provincias mineras se consolidan como territorios de altísima conflictividad socioambiental, como se ve en el caso de Azuay y de Morona Santiago (tabla 6).

Tabla 4
Conflictividad socioambiental en proyectos mineros y petroleros

Conflicto principal	
Petróleo	15
Minería	13
Total	28

Nota. EJAtlas, 2024 y OCMAL, 2023.

Tabla 5
Conflictos mineros y petroleros por provincia

Provincia	Número de conflictos	Fuente de conflictividad
Azuay	4	Minería
Bolívar	1	Minería
Cotopaxi	1	Minería
Esmeraldas	1	Minería
Morona Santiago	6	Minería

Provincia	Número de conflictos	Fuente de conflictividad
Manabí	1	Minería
Imbabura	1	Minería
Pastaza	6	Petróleo y minería
Napo	4	Petróleo y minería
Orellana	6	Petróleo y minería
Sucumbíos	2	Petróleo y minería
Zamora Chinchipe	3	Minería
Loja	1	Minería

Nota. OCMAL, 2024; EJAAtlas, 2024; OSICHE, 2024.

Los conflictos socioambientales son complejos y multidimensionales, incorporando a su vez una serie de sub-conflictos alrededor del acceso al agua 15, la soberanía alimentaria, la criminalización de la protesta, el asesinato de líderes y lideresas, la militarización y paramilitarización de los territorios, la contaminación de aguas, aires y suelos, la afectación a los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades, conflictos laborales, los procesos de desplazamiento y despojo, las denuncias de corrupción, el clientelismo y el chantaje a la población. Esta caracterización realizada sobre los 28 conflictos petroleros y mineros analizados se describe en la tabla a continuación.

Tabla 6
Caracterización de la conflictividad socioambiental en el Ecuador

Conflictos derivados	Número
Conflictos relacionados con el agua	15
Violación al derecho a la consulta previa	18
Conflictos laborales	3
Infraestructura captación/desvío de aguas	4
Contaminación/degradación de suelos	23
Afectaciones a la soberanía alimentaria	20
Contaminación del aire	18
Contaminación de acuíferos subterráneos o superficiales	23
Militarización	20
Paramilitarización	1

Conflictos derivados	Número
Amenazas y presiones activistas, población	19
Asesinatos de líderes/activistas	6
Corrupción autoridades presunta o comprobada	21
Despojo de tierras/ desplazamientos	19
Poblaciones indígenas/afrodescendientes afectadas	25

Nota. OCMAL, 2024; EJAAtlas, 2024; OSICHE, 2024.

La intensidad de la conflictividad socioambiental muestra que la incorporación del concepto de Buen Vivir, así como de una serie de derechos asociados al respeto de la naturaleza y los modos de vida social, económica y política de los pueblos y nacionalidades en la Constitución del Ecuador en 2008, no se tradujo en un compromiso real con las grandes transformaciones que ello implicaba. Si bien su reconocimiento jurídico es una victoria innegable del movimiento indígena y ecologista en el Ecuador, sentando las bases normativas para impulsar una transición hacia un nuevo modelo de sociedad más equilibrado en grado construir en su seno comunidades políticas más justas y equitativas, fue insuficiente a la hora de concretarse en el abandono del sendero extractivista por parte de las autoridades, así como para frenar los procesos de despojo que han caracterizado la historia del extractivismo en el Ecuador desde la colonia. Es importante señalar que la historia económica del país es la historia de las fases de afirmación y diversificación/concentración del modelo extractivista desde el auge cacaotero en el siglo XIX, hasta el descubrimiento del petróleo a finales de los años 70 en el siglo XX (Acosta, 2002). Hoy, en el siglo XXI, la minería consolida la dependencia al sendero extractivista y, por ende, a sus consecuencias maldesarrolladoras. La experiencia nos exige repensar la apuesta extractivista y apostar por la búsqueda de alternativas como un compromiso ético y político con la equidad, la igualdad y la paz.

Alternativas post-extractivistas

Lohman (2014) destaca que las alternativas no deben pensarse como estrategias formuladas por unas pocas personas inteligentes para que sean ejecutados por los dirigentes políticos: “son procesos impredecibles en constante evolución, arraigados en la resistencia popular a la injusticia intolerable, impregnados de constante sudor, dolor y errores, en los que todos pueden preguntarle algo a cualquier otro”. Las alternativas deben ser concebidas como un proceso de construcción participativo, diseñado a partir del principio de subsidiariedad en la toma de decisiones; no es

una receta tecnocrática construida en los centros del poder, lejana a las realidades y necesidades de los pueblos. Esto no significa que el Estado está exento de intervenir; la acción pública es vital a la hora generar las condiciones políticas, sociales y económicas requeridas para la transición. Hacer viable las alternativas es una obligación de los gobiernos.

A pesar de la dependencia al sendero extractivista que caracteriza el desarrollo del Ecuador, el país tiene un gran potencial para transitar hacia otras formas de economía basadas en recursos infinitos como el conocimiento, la cultura y su enorme biodiversidad.

La estrategia de transición hacia una sociedad post-petrolera, puede basarse en la identificación, selección y promoción de los sectores clave de la economía con un alto potencial de desarrollo sostenible y equitativo. Estos sectores deben cumplir ciertas condiciones tales como: requerir mano de obra intensiva, tener encadenamientos internos fuertes, un alto potencial de crecimiento, y ser compatibles con la preservación de los ecosistemas, generando impactos ambientales bajos y controlables. Entre los sectores con alto potencial que reúnen dichos requisitos, se destacan el turismo de naturaleza, turismo comunitario y eco-turismo, la producción de alimentos con base en la agroecología, la agricultura regenerativa, así como, la provisión de bienes y servicios basados en la biodiversidad, que permitan su conservación en forma equitativa y sustentable. (Larrea, 2022, p. 105)

Sin embargo, en la búsqueda de “la alternativa” estamos sacrificando los recursos que permiten la transición. Si consideramos lo que está en juego, podemos afirmar que la transición es hoy, sin retrasos y sin excusas; no es posible superar el extractivismo con más extractivismo (Acosta, 2009; Larrea, 2022). Retrasar la transición tiene efectos concretos en las condiciones con las que el país cuenta para transitar de una economía de recursos finitos a una economía de recursos infinitos.

La transición hacia el post-extractivismo requiere avanzar hacia una “sociedad con menor metabolismo social” (Lang *et al.*, 2022, p. 68). Para ello las decisiones públicas deben definir y cuestionarse respecto a las actividades económicas a priorizar y potenciar, en función de un análisis crítico de las demandas reales de la población, con el objetivo de alcanzar, en el mediano plazo, modos de vida compatibles con los límites ecológicos y con los horizontes de igualdad y justicia que deberían orientar toda sociedad democrática. Estas políticas deben a su vez alinearse con los compromisos globales respecto a la mitigación del cambio climático, incorporando estas variables en el análisis de las expectativas de beneficios y los riesgos implícitos en la profundización de los modos de extracción.

Figura 10
Transitar al post-extractivismo



La construcción de alternativas debe hacerse en el marco de una interacción constante entre las autoridades del Estado instituciones y políticas públicas democráticas, subsidiarias y técnicas. Las decisiones deben fundamentarse en evidencias que permitan consolidar una estrategia viable para superar la dependencia al sendero extractivista y consolidar una economía intensa en innovación y conocimientos, en el marco de una sociedad más justa y equitativa (figura 9). De ahí que debe hacerse de forma progresiva y sostenida, implicando un avance escalonado que combina políticas y acciones de sustentabilidad débil, para generar las condiciones para transitar hacia estrategias de sustentabilidad fuerte. Este proceso implica la descentralización del Estado y la incorporación de otras formas de toma de decisiones que faciliten la ampliación democrática de la escena política.

En definitiva, la transición al post-extractivismo es un proceso complejo y multidimensional que implica una serie de intervenciones en la economía, las instituciones políticas, la educación, las prácticas sociales y los lenguajes de valoración. Se:

Debe evaluar opciones tendientes a diversificar y reorganizar la economía bajo condiciones de equidad, sustentabilidad, interculturalidad, de generar fuentes de empleo digno y de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, preservando la integridad de los ecosistemas remanentes y de la biodiversidad. (Lang *et al.*, 2022, p. 68)

La magnitud del reto no debe llevar a la inacción, superar el extractivismo es un compromiso ético y moral con la paz, la justicia y la equidad. Dilatar la acción solo nos aleja de la transición que debe ser inmediata, sostenida y progresiva.

Ejes de acción y objetivos para la construcción de políticas públicas de transición hacia el post-extractivismo

Como hemos dicho, la transición es un proceso multiactorial, multidimensional y multiescalar que conlleva una intervención profunda en la política, la economía y la sociedad. En este trabajo organizamos estas intervenciones en tres ejes y diez objetivos de política pública, alimentándonos del amplio trabajo realizado por la academia y las organizaciones sociales para proponer y sistematizar alternativas al extractivismo (Lang *et al.*, 2011; Lander *et al.*, 2013; Gudynas, 2013; Alimonda *et al.*, 2017; Acosta, 2018; Larrea, 2022; Lang *et al.*, 2022; Lang, 2022).

El primer eje apunta a la construcción de un Estado para la transición; el segundo eje a la construcción de una economía para la transición; y el tercero a la construcción de una sociedad para la transición. Cada eje aterriza en objetivos para la acción pública y social. Esta constituye una propuesta inicial para avanzar hacia estrategias amplias y diversas de construcción colectiva, invitándonos a ensayar, rectificar y revisar conjuntamente y en cada momento los caminos y cursos de acción.

Tabla 7
Ejes y objetivos para la política y la acción hacia la transición

Ejes	Objetivos
Un Estado para la transición	O1. Reforma democrática y pluricultural de las instituciones políticas
	O2. Democratiza y descoloniza las prácticas políticas y los imaginarios que las orientan
	O3. Genera datos para la transición democratizando el saber del Estado
	O4. Política exterior para la transición
Una economía para la transición	O1. Transparenta ingresos y riqueza para sostener la transición
	O2. Reforma el empleo y la producción para la transición
	O3. Soberanía alimentaria
	O4. Reforma de la energía para la transición
Una sociedad para la transición	O1. Población educada para la transición
	O2. Universidad comprometida con la transición

Un Estado para la transición

La transición hacia el post-extractivismo requiere una intervención en la política y sus instituciones, a fin de subvertir los desequilibrios internos y globales de poder, así como las relaciones de violencia y colonialidad asociadas a estos. Para ello, no

basta “la presencia de sujetos subalternos que, si bien es una condición necesaria, no es una condición suficiente para la transformación” (Lang, 2022, p. 154); es necesario modificar las prácticas, las relaciones entre fuerzas sociales y la construcción de un nuevo sentido común crítico y comprometido con la sostenibilidad y la justicia. Este eje aterriza en cuatro objetivos para la acción: primero, transformar las instituciones, segundo, transformar las prácticas del Estado, tercero, transformar saber del Estado y, por último, transformar su política exterior.

El primer objetivo apuntala a una reforma de las instituciones políticas que responda a los retos de la sostenibilidad, la participación y la descentralización; un compromiso real con el principio de subsidiariedad y el respeto de la soberanía popular en la toma de decisiones. Esto implica descolonizar las instituciones y replantear el valor de las perspectivas de los territorios y los actores locales en la propuesta de soluciones y en la toma de decisiones. De acuerdo con Lang (2022) se debe “transformar los servicios públicos en instituciones de ejercicio y gestión de lo común con la participación directa de los actores locales” (Lang, 2022, p. 160). Finalmente, esta estrategia debe establecer un compromiso político que se proponga revertir el desarrollo geográfico desigual del estado ecuatoriano.

El segundo objetivo propone modificar las prácticas del Estado y sus representantes, a fin de redefinir en sentido democrático, pluricultural y ecológico, los marcos de la relación entre estado-sociedad. En este Estado para la transición, los liderazgos públicos son colaborativos, horizontales y plurales, rechazando el paternalismo, el clientelismo y la corrupción. Para ello es necesario ampliar la escena política a la participación de los actores subalternos y, a su vez, cuestionar las formas de participación y toma de decisión. Una ampliación real de la participación parte de la deconstrucción crítica de los lenguajes de valoración de las democracias liberales representativas modernas, permitiendo el ingreso de otros lenguajes de valoración en la discusión política, propuestos desde las prácticas de los actores sociales y desde las experiencias de los pueblos, modificando las prioridades y las soluciones que dan forma a las agendas públicas y gubernamentales.

El tercer objetivo se plantea reformular los objetivos, las metodologías y los supuestos desde los cuales se construye el saber del Estado. Esto significa repensar los estudios de poblaciones, así como los indicadores sociales y económicos que sirven de evidencia para la construcción de políticas públicas. Se deben generar los datos que se necesita para la transición; estos datos deben manejarse de forma transparente y pública elevando el saber del Estado a bien común. Este saber crítico, plural y diverso debe proporcionar evidencia para orientar técnica y políticamente los cursos de acción públicos, privados y colectivos para la transición.

Finalmente, considerando que el extractivismo se inscribe en un sistema económico y político globalizado, es fundamental incorporar consideraciones de política

exterior en estas estrategias. Aquí los gobiernos deberían fortalecer las relaciones Sur Sur, regionales y extrarregionales, promoviendo la cooperación entre instituciones públicas y, a su vez, entre la sociedad civil, generando líneas de intercambio para la construcción colectiva de soluciones. En la región latinoamericana es fundamental la construcción de una política ambiental regional, que considere el carácter interconectado de los ecosistemas, incluyendo sistemas e instrumentos de protección de la biodiversidad a escala continental. A su vez, es importante pensar en una integración energética que no se limite a interconectar infraestructuras para la exportación de commodities, cuanto a construir alternativas regionales para enfrentar escenarios de escasez que podrían afectar a la población en casi todos los países de la región en las próximas décadas.

Una economía política para la transición

Esto implica intervenir sobre las instituciones y las prácticas de los actores, democratizando así la economía y cuestionando las relaciones de poder que la determinan. Para ello se aterriza en cuatro objetivos. El primero objetivo promueve una reforma fiscal, transparencia de los ingresos y la riqueza. El segundo objetivo es la construcción de políticas de empleo para la transición; este se articula con el tercer objetivo centrado en la priorización de los sectores productivos que faciliten la transición. Una economía política para la transición también se plantea como objetivo garantizar la energía y reformar las políticas del sector, planteándose como prospectiva la consolidación de economías circulares y regenerativas que tiendan a una reducción del metabolismo social.

El primer objetivo de la acción pública en este eje debe apuntalar a una reforma fiscal que transparente ingresos y riqueza, para una reforma técnica y justa del sistema de imposición nacional y local, para solventar con equidad los costos de la transición. El Estado debe invertir en la generación de capacidades estatales que doten de mayor eficiencia al sistema de cobro de impuestos a los grandes capitales. Se debe generar información suficiente y de calidad para poder avanzar en procesos de eliminación técnica de subsidios y exoneraciones a las grandes empresas, a la par que se limitan los tributos empobrecedores con criterios de equidad y justicia. Se deben revisar los contratos en sectores claves como las comunicaciones, renegociando los contratos con las telefónicas y el transporte de crudo operado por el Consorcio Privado OCP.

Respecto al objetivo tres, la transición requiere diversificar las fuentes de empleo promoviendo el crecimiento de sectores productivos que aporten nuevos equilibrios entre las ganancias y la sostenibilidad. Se debe apostar por generar capacidades en los trabajadores para afrontar los retos de la transición; esto implica abandonar las políticas de sobreexplotación por aquellas que planteen una valoración digna del traba-

jo. Se debe potenciar aquellos sectores que demanden más empleo, más estable y de mejor calidad, priorizando la construcción de infraestructura pública que promueva su desarrollo en lugar de la intensificación del extractivismo. Para ello, es necesario realizar una corrección social y ecológica de los precios de las materias primas a fin de aumentar los ingresos y establecer criterios técnicos para eliminación progresiva de las actividades extractivas. Entre las actividades a priorizar está el desarrollo de nuevas estrategias de rentabilidad y generación de empleo rural no dependiente de las actividades extractivas. Entre estas se destaca el turismo comunitario y cultural que potencie el desarrollo local, así como la investigación científica para la utilización sostenible de los recursos naturales como fuente de conocimiento e innovación. El territorio transita de ser un lugar de extracción a un lugar de investigación e innovación.

El cuarto objetivo se enfoca en lograr la soberanía energética. Esto implica una diversificación de la oferta adaptada a las necesidades locales. La planificación energética debe sincerarse a partir de un análisis crítico y técnico de la demanda. Esta información debe proporcionar evidencias para adoptar un enfoque prospectivo hacia la reducción del metabolismo social requerido para la transición; es decir, la planificación de la oferta de energía adaptando la escala de los proyectos a las necesidades locales y los límites físicos, y ecológicos del planeta. Una estrategia que responda, en cada paso, a la pregunta: ¿Qué demanda solventamos y a qué costo? De igual manera, se deben generar políticas e incentivos para la autogeneración en el sector industrial y doméstico, así como invertir en el desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento del gas asociado de petróleo que actualmente se quema en los mecheros.

Finalmente, el quinto objetivo se enfoca a proteger y desarrollar un sector clave para la reproducción de la población: la producción de alimentos. Una política comprometida con la soberanía alimentaria debe apuntar a mejorar la rentabilidad de la pequeña agricultura y una agricultura familiar campesina como base para garantizar la alimentación segura y en condiciones culturalmente adecuadas. Se deben proveer recursos económicos y técnicos para potenciar la capacidad productiva y la sostenibilidad de las unidades productivas de pequeña y mediana escala, respetando y protegiendo las prácticas locales. En este sentido se deben implementar acciones para mejorar la productividad del agro en lógica agroecológica potenciando, una vez más, los sectores que incorporen mayor cantidad de empleo protegiendo la biodiversidad.

Una sociedad para la transición

Aquí, los objetivos de la acción pública y social apuntan a una reforma de la educación que altere los sentidos comunes del extractivismo, a partir de la introducción de nuevos lenguajes de valoración comprometidos con el respecto de los pueblos

y la naturaleza. A su vez, llama a un compromiso real de las universidades con la sostenibilidad, la justicia y la paz.

La transición debe darse desde abajo, permitiendo generar las condiciones para la ebullición de la política desde las organizaciones sociales, los territorios y los actores locales. Se debe transformar la sociedad y también a los actores que permiten el funcionamiento cotidiano del Estado. Para ello es vital una educación holística, crítica e intercultural que apunte a implementar el estado democrático, plurinacional de derechos y justicia que sentencia la Constitución del Ecuador. Desde la educación, se deben revisar los lenguajes de valoración, desnaturalizar los discursos y las prácticas que reproducen la desigualdad social y territorial. Se requiere potenciar el diálogo entre los conocimientos técnicos y otras formas de conocimiento en un marco de respeto mutuo.

Finalmente, es oportuna la reflexión sobre el rol de las universidades en la transición hacia el post-extractivismo. En primer lugar, es necesario destacar las contribuciones potenciales de las universidades en este proceso de transición. Para ello, se debe apostar por una reforma de las prioridades en la educación superior, desarrollando nuevas carreras en las universidades para un modelo industrial/productivo alternativo, orientado a las ciencias de la sostenibilidad. A su vez, se deben desarrollar herramientas que procuren mejores diagnósticos interdisciplinarios y transdisciplinarios en las investigaciones.

En segundo lugar, las alternativas al modelo extractivo deben construirse en un proceso de construcción colectiva, donde las universidades pueden contribuir como espacio de articulación, discusión y mediación. Estos centros de pensamiento deben producir, difundir y proporcionar estudios académicos críticos que doten de argumentos y evidencias a la narrativa posextractivista a nivel nacional, proponiendo alternativas viables. Las investigaciones se deben hacer desde una perspectiva de descolonización, comunitaria y participativa.

Como último punto, las universidades deben dejar de lado la visión utópica para efectuar transiciones desde lo concreto, vinculándose con las realidades en los territorios. Desde su accionar deben contribuir a proteger y potenciar las economías locales, preservando sus características y diversidad. Es decir, preservar los recursos naturales y los conocimientos requeridos para la transición, revalorizando los territorios y los pueblos.

Conclusiones

El siglo XXI se caracteriza por una intensificación de la demanda de recursos naturales y de los actores inmersos en esta competencia. América Latina, dado su modelo de inserción global con base en la exportación de recursos naturales, es muy sensible a estos estímulos que suceden en la escala global. En este contexto, la visión

cortoplacista se ha sobrepuesto a una visión de largo plazo comprometida con la sostenibilidad apostando, por el contrario, a una profundización del extractivismo.

Ecuador es un caso arquetípico de las consecuencias maldesarrolladoras del extractivismo, sus límites para aportar mejoras estables en la calidad de vida de la población y sus efectos en términos de desigualdad y conflictividad social. A su vez, el país enfrenta un escenario de agotamiento de reservas petroleras en el corto plazo; esta coyuntura crítica es la oportunidad para plantear, de una vez por todas, la transición hacia una economía posextractivista que promueva la equidad sea intolerante con la desigualdad y se comprometa con la paz.

Las propuestas gubernamentales de transitar del extractivismo petrolero al minero implican repetir, una vez más, un recorrido que ha generado pobreza, desigualdad, contaminación y conflictividad social. Es necesario valorar de forma crítica los costos y beneficios que se derivan de la implementación de la agenda minera. De igual manera, es necesario comprender que la profundización del extractivismo deteriora el ambiente de forma irreversible, agotando recursos necesarios para la transición. De ahí que, transitar al posextractivismo es un tarea urgente, progresiva, democrática, plural y colectiva que exige un compromiso real del Estado, sus instituciones y la sociedad en su conjunto.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2002). *Breve historia económica del Ecuador* (2a ed. actualizada). Corporación Editora Nacional.
- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Ediciones Abya-Yala.
- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neo-extractivismo: dos caras de la misma maldición. En *Más allá del desarrollo*, 1era. edición. Ediciones Abya-Yala, Universidad Politécnica Salesiana, Fundación Rosa Luxemburg.
- Acosta, A. (2012). *Buen Vivir. Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Ediciones Abya-Yala.
- Acosta, A. y Schuldt, J. (2006). Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? *Nueva sociedad*, 204, 71-89. <https://bit.ly/3NaTEvP>
- Alimonda, H., Toro Pérez, C. y Martín, F. (eds.) (2017). *Ecología Política Latinoamericana*. Vol. I. CLACSO. <https://bit.ly/4dsrh78>
- Ariza, L. J. (2009). *Derecho, saber e identidad indígena*. Primera edición. Nuevo pensamiento jurídico. Siglo del Hombre Ed. [u.a.].
- Ávila Santamaría, R. (2011). *El neoconstitucionalismo transformador: el Estado y el derecho en la Constitución de 2008*. Alberto Acosta y Esperanza Ortega Martínez (eds.). 1ra. ed. Ediciones Abya-Yala [u.a.].
- Bringel, B. y Falero, A. (2016). Movimientos sociales, gobiernos progresistas y Estado en América Latina: transiciones, conflictos y mediaciones. *Caderno CRH* 29 (spe3), 27-45. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792016000400003>

- Bunker, S. G. (1984). Modes of Extraction, Unequal Exchange, and the Progressive Underdevelopment of an Extreme Periphery: The Brazilian Amazon, 1600-1980. *American Journal of Sociology*, 89(5), 1017-64.
- Cardoso, F. E. y Faletto, E. ([1969] 2005). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI Editores.
- Clínica Ambiental-UDAPT. (enero 2023). La huella del cáncer en la Amazonía Ecuatoriana. *Boletín n.2*. Lago Agrio.
- Coronil, F. (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Venezuela: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela-Nueva Sociedad.
- EJOLT. (2023). EJAtlas | Mapping Environmental Justice». Base de datos con mapa. <https://ejatlas.org/>
- Gudynas, E. (2011). El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En Alberto Acosta (ed.), *Colonialismos del siglo XXI: negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*, 1ra. ed. Icaria Editorial.
- INEC. (2023). Indicadores de pobreza y desigualdad. <https://bit.ly/3XUZB58>
- Karl, T. L. (1997). *The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro-State*. University of California Press.
- Klare, T. M. (2008). *Planeta sediento recursos menguantes. La nueva geopolítica de la energía*. Ediciones Urano.
- Larrea, C. (2006). Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972-2005. En G. Fontaine (ed.), *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador* (1ra. ed.). FLACSO-Ecuador, Petroecuador.
- Larrea, C. (2022). El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador. *Revista Ecuador Debate* 117, 83-118.
- Lang, M, Larrea, F. y Rodríguez, D. (2022). Aproximaciones conceptuales a la crisis, el extractivismo y sus alternativas. *Revista Ecuador Debate*, 117, 59-81.
- Martínez Alier, J. (1990). *Ecological economics: energy, environment and society*. Basil Blackwell.
- Martínez Alier, J. (1994). *De la Economía ecológica al ecologismo popular*. Icaria Editorial.
- Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria Antrazo-Flacso Ecología.
- Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *INTER DISCIPLINA*, 3(7). <https://doi.org/10.22201/ceich.24485705e.2015.7.52384>
- Naranjo, M. (1995). La enfermedad holandesa y el caso ecuatoriano. Banco Central del Ecuador. *Cuestiones económicas*, 69-108. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. 2023. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. <https://www.ocmal.org/>

- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.
- Sacher, W. (2022). Un análisis costo-beneficio extendido de la megaminería en el Ecuador (2020-2120). *Revista Ecuador Debate*, 117, 119-141.
- Schuldt, J. (1994). *La enfermedad holandesa y otros virus de la economía peruana*. Universidad del Pacífico.
- Svampa, M. (2013). 'Consenso de los Commodities' y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 244, 30-47.
- Svampa, M. (2017). *Reconfiguraciones del clivaje Norte/Sur. Una mirada desde la geografía de la extracción*. <https://bit.ly/3BsRipo>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del extractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Viola Reyes, C. (2018). Energy Integration in South America and Global Geopolitics. En *Regionalism, Development and the Post-Commodities Boom in South America*. Palgrave Macmillan.
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno Sistema Mundial*. Siglo XXI de España Editores.
- Wunder, S. (1992). La enfermedad holandesa y el caso colombiano. *Coyuntura Económica XXII*, (1), 167-90.